



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 05 de Agosto de 2009

Expediente N° 8116/00

RESCD-EXA: 324/2009

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 49 por el Departamento de Física, en la cual propone la nueva integración del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 78 y la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina a fs. 78 vta., aconsejan aceptar la propuesta del Departamento de Física;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 29/07/09)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Integrar, a partir del día de la fecha, el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, en un todo de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente (Artículo 16º del Anexo I y Artículo 26º del Anexo II de la Res. CD-258/00), de la siguiente manera:

Titulares:

Dra. Ada Judith Franco (Fac. de Cs. Exactas)
Dr. Víctor José Passamai (Fac. de Cs. Exactas)
Dr. Carlos Alberto Cadena (Fac. de Cs. Exactas)
MSc. Rolando Nahuel Salvo (Fac. de Cs. Exactas)
Ing. Horacio Ricardo Flores (Fac. de Ingeniería)

Suplentes:

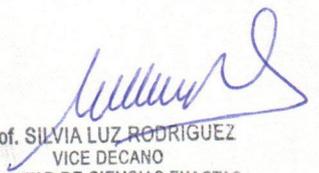
Dra. Angélica Carmen Boucíguez (Fac. de Cs. Exactas)
Dra. Sonia Álvarez Leguizamón (Fac. de Humanidades)

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a cada una de las personas mencionadas en el Art. 1º de la presente, al Departamento de Física y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS